

Bogotá, D.C., 2 de Febrero de 2023

(223)

Señor

MORENO BUITRAGO JEISON JOVANI

Ciudad.

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de fecha 1 de febrero de 2023, proferido por la Inspectora D – 56 Distrital de Policía, sírvase comparecer a las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 – 53 Piso 2º, edificio Furatena, el día miércoles, 22 de febrero de 2023 en el horario que a continuación se señala, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro de los expedientes relacionados a continuación, con ocasión a la presunta infracción del comportamiento contrario a la convivencia establecido en el artículo 27 numeral 6 de la Ley 1801 de 2016.

No.	No. EXPEDIENTE	No. EXPEDIENTE POLICÍA/COMPARENDO	FECHA	HORA
1	20212234901162220E	11-001-6-2021-485679	miércoles, 22 de febrero de 2023	11:40 a.m
2	20212234901133961E	11-001-6-2021-422780	miércoles, 22 de febrero de 2023	12:00 p.m
3	20212234901160608E	11-001-6-2021-482014	miércoles, 22 de febrero de 2023	12:20 p.m
4	2021223490108949E	11-001-6-2021-100547	miércoles, 22 de febrero de 2023	12:40 p.m
5	2021223490109291E	11-001-6-2021-101351	miércoles, 22 de febrero de 2023	1:00 p.m
6	20212234901103658E	11-001-6-2021-357677	miércoles, 22 de febrero de 2023	1:20 p.m
7	2021223490110412E	11-001-6-2021-104034	jueves, 23 de febrero de 2023	7:00 a.m
8	20212234901110857E	11-001-6-2021-370959	jueves, 23 de febrero de 2023	7:20 a.m
9	20212234901114514E	11-001-6-2021-379314	jueves, 23 de febrero de 2023	7:40 a.m
10	20212234901119569E	11-001-6-2021-389239	jueves, 23 de febrero de 2023	8:00 a.m
11	20212234901137157E	11-001-6-2021-430463	jueves, 23 de febrero de 2023	8:20 a.m
12	20212234901146695E	11-001-6-2021-451976	jueves, 23 de febrero de 2023	8:40 a.m
13	2021223490114755E	11-001-6-2021-115905	jueves, 23 de febrero de 2023	9:00 a.m
14	20212234901153105E	11-001-6-2021-464651	jueves, 23 de febrero de 2023	9:20 a.m
15	20212234901153835E	11-001-6-2021-466459	jueves, 23 de febrero de 2023	9:40 a.m
16	20212234901154955E	11-001-6-2021-469233	jueves, 23 de febrero de 2023	10:00 a.m
17	20212234901159123E	11-001-6-2021-478890	jueves, 23 de febrero de 2023	10:20 a.m
18	2021223490116124E	11-001-6-2021-119653	jueves, 23 de febrero de 2023	10:40 a.m
19	20212234901164908E	11-001-6-2021-474805	jueves, 23 de febrero de 2023	11:00 a.m
20	20212234901166733E	11-001-6-2021-495971	jueves, 23 de febrero de 2023	11:20 a.m

Así mismo, se advierte que debe comparecer a la diligencia con su documento de identidad en original y, que a efecto de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si considera necesario, podrá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia; so pena de dar aplicación a lo aquí establecido y, en consecuencia, se procederá a tomar la decisión que en derecho corresponda.

Es preciso indicarle, que, si ya efectuó el pago del comparendo respectivo, deberá allegar la copia de la constancia de dicho pago; e igualmente, si ya realizó el curso de actividad pedagógica, deberá aportar copia de la certificación de la realización de la actividad el día de la audiencia.

Si usted al momento de la imposición de la orden de comparendo presentó testigo (s), se le informa que puede comparecer el día de la Audiencia con este para efectos de recepcionar su testimonio sobre los hechos ocurridos el día de la imposición del comparendo objeto del referido expediente.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno - Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA HERNÁNDEZ MUÑOZ
Inspector Distrital de Policía de Descongestión D-56
DIRECCION DE GESTIÓN POLICIVA
Secretaría Distrital de Gobierno
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Proyectó: A.B.G.

Revisó/Aprobó: M.P.H.M

FIRMA MECANICA AUTORIZADA
SEGUN RESOLUCION 00109 DE 2021
DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE
GOBIERNO DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA